



RESOLUCIÓN NUM. 167
SERIE DE 1999-2000

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN

“PARA APROBAR UN DONATIVO A LA FUNDACION MUSICAL DE PONCE, INC.; Y PARA OTROS FINES”.

<<<<<<*>>>>>>

POR CUANTO: La organización Fundación Musical de Ponce, Inc., es una institución sin fines de lucro que nos hace llegar una solicitud de donativo;

POR CUANTO: Dicha institución presentará una serie de conciertos de música de cámara durante el año fiscal 1999-2000. Estos conciertos son de excelencia musical los cuales no son igualados en ninguna otra ciudad de Puerto Rico, dichas presentaciones son gratuitas para la ciudadanía;

POR CUANTO: La música constituye uno de los más importantes componentes de la cultura, y el gobierno ponceño, consciente de esta gran realidad, siempre está en disposición de alentar, promover y defender esta maravillosa manifestación de la inventiva y la fibra artística del puertorriqueño;

POR TANTO: RESUELVESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL PONCE, PUERTO RICO:

SECCION PRIMERA: Aprobar un donativo de CINCO MIL (\$5,000.00) DOLARES a la **FUNDACION MUSICAL DE PONCE, INC.,**. Dicho donativo será entregado al señor Pedro G. Goyco, Presidente, 6 Calle Virtud, Ponce, Puerto Rico, teléfono 842-9169, 840-8506.

SECCION SEGUNDA: La otorgación de este donativo está condicionada a que la entidad solicitante, aquí donatario, someta un informe detallado de los usos dados a los donativos anteriormente autorizados por la Asamblea, si alguno; informe que deberá someterse a los Directores de Presupuesto y de Finanzas a la entrega de este donativo o antes.

SECCION TERCERA: Los Directores de Presupuesto, de Finanzas y Servicios Legales tendrán entre sus responsabilidades exigir y lograr que la entidad que recibe este donativo someta un informe de los usos dados al mismo dentro del término máximo de seis meses a partir de la entrega del donativo. Informe que deberá cumplir con las normas y procedimientos que la Oficina de Presupuesto y Finanzas entiendan aplicables.

SECCION CUARTA: Los Directores del Departamento de Finanzas y Presupuesto deben realizar las gestiones que sean necesarias para que se cumpla esta Resolución en su totalidad.

SECCION QUINTA: Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente luego de la firma del Honorable Alcalde.

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS // DIAS DEL MES DE ENERO DEL 2000.

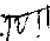
	
GUILLELRMO JIMENEZ MONROIG	LUIS A (WITO) MORALES
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL	PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION A LOS 12 DIAS DEL MES DE ENERO DEL 2000 Y FIRMADA Y APROBADA POR MI A LOS 13 DIAS DEL MES DE ENERO DEL 2000.


RAFAEL CORDERO SANTIAGO
Alcalde

DCS/nom

Res Don Fundación Musical 11ene2000 nom.wps

Revisado por: W.T.T. 

CERTIFICACION

YO: GUILLERMO JIMENEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Resolución Núm. 167**, Serie de 1999-2000, **“PARA APROBAR UN DONATIVO A LA FUNDACION MUSICAL DE PONCE, INC.; Y PARA OTROS FINES”**; fue aprobada por la Asamblea Municipal en su Sesión Ordinaria el día martes, 11 de enero del 2000 y con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas a saber:

Hon. Carlos L. Báez	Hon. Cosme A. Ortiz Alvarez
Hon. Mayra C. Colón Toledo	Hon. Cruz Ortolaza
Hon. Ruth García Ortiz	Hon. Pedro Pacheco
Hon. José A. González	Hon. Rafael Rovira
Hon. Nilda González	Hon. Orlando Salichs
Hon. Freddie Martínez	Hon. Santos Silva
Hon. Luis A. (Wito) Morales	Hon. Daisy Silvagnoli

Hon. Waldemar Vélez

Ausente Excusado:

Hon. Enrique A. Vicéns

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el día martes, 11 de enero del 2000, debidamente certificada al Alcalde el día miércoles, 12 de enero del 2000, y éste la firmó el día jueves, 13 de enero del 2000.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día jueves, 13 de enero del 2000.


GUILLERMO JIMENEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

nom